REGLAMENTO GORBEIA SUZIEN TERNUA MENDI LASTERKETA 2019

1.- Fecha y lugar: VI. GORBEIA SUZIEN TERNUA MENDI LASTERKETA se celebrará el 29 de septiembre de 2019 en la localidad de Zeanuri (Bizkaia) a las 09:00 horas.
2.- Recorrido: La prueba cuenta con un recorrido de 31 kilómetros que discurre en su mayor parte por el PARQUE NATURAL DE GORBEA.
3.- Puntuable: La carrera será la última prueba puntuable para las ISF SKYRUNNER NATIONAL SERIES SPAIN, ANDORRA & PORTUGAL 2019 y Campeonato de la Liga de la Federación Vizcaína de Montaña (BMF-FVM) .
Enlaces para descargar el Reglamento de Competición Oficial de la ISF:
ISF Versión original (inglés)
ISF (Esp)
4.- Participación: Podrán participar todos/as los/as atletas, montañeros/as o deportistas mayores de 18 años. Todos/as los/as participantes inscritos están obligados/as a cumplir con el presente reglamento y el de la ISF.
5.- Categorías:
Absoluto masculino y femenino.
6.- Inscripciones: El plazo de pre-inscripción comenzará el 1 de junio, a las 09:00 y finalizará el 5 de junio, a las 23:59. Para participar en el sorteo es indispensable pre-inscribirse. El sorteo se celebrará el 8 de junio en el ayuntamiento de Zeanuri. La lista de números se publicará antes del sorteo. El sorteo será nominal y cada número se extraerá de forma aleatoria. Se adjudicará dorsal a los primeros 500 números respetando el orden. El resto de números pasarán a formar la lista de espera en el orden obtenido en el sorteo.
La entrega de dorsales será pública y todo aquel que quiera podrá consultar en cualquier momento en que posición se encuentra y qué cambios ha sufrido la lista.
Los agraciados en el sorteo tendrán un plazo de cinco días para formalizar la inscripción. Pasado el plazo pasarán a ocupar el último puesto de la lista de espera. Los corredores de la lista de espera que obtengan un dorsal también tendrán un plazo de cinco días para formalizar la inscripción. Pasado el plazo, también pasarán a ocupar el último puesto de la lista de espera.
Las listas se publicarán el 8 de junio.
7.- Precio: La cuota de inscripción de la carrera será de 55 euros para federados/as en montaña y de 60 euros para los/as no federados/as. Los/as socios/as de Suzien Mendi Kluba tendrán un descuento del 10% que será abonado en el momento de recoger el dorsal.
Mediante el pago del precio los/as participantes podrán disfrutar del derecho a participar en la prueba con todos sus servicios (avituallamientos, asistencia médica, duchas, consigna, masaje post carrera, etc.), bolsa regalo para cada participante en las condiciones especificadas en las inscripciones (prenda técnica, productos locales, etc.), comida popular y seguros correspondientes.
8.- Señalización: El recorrido está debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existen referencias kilométricas cada 5 kilómetros.
9.- Controles: En el desarrollo de la prueba la organización ha dispuesto de 8 puntos de control intermedios en el recorrido principal y siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. La situación de los mismos figura en los mapas y perfiles de los recorridos.
10.- Avituallamientos: Se dispone de 9 puntos de avituallamientos sólido-líquidos en el recorrido principal, más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los/as participantes productos sólidos y líquidos (agua, isotónico, fruta, barritas energéticas, etc.). La situación de los mismos figura en los mapas y perfiles de los recorridos.
11.- Tiempos de paso: El tiempo máximo de entrada en meta será de 6 horas y 30 minutos horas para la carrera principal, por lo que quienes excedan del tiempo máximo establecido perderán toda opción de figurar en la clasificación final.
En cualquier caso, los/as responsables de la organización tendrán potestad para retirar de la prueba a los/as corredores/as que no cumplan con las expectativas de los tiempos

establecidos para los controles de cronometraje, así como de cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma visible, desatienda las indicaciones de la organización o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás participantes. A estos efectos, la organización tiene prevista la participación de dos personas que actuarán como cierre de carrera. Todos/as aquellos/as participantes que se vean afectados/as por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los/as miembros de la organización.
12.- Premios: Se establecen los siguientes premios:
Ver apartado de premios.
13.- Clasificación: Todos/as los/as participantes de la prueba puntuarán para la clasificación de las ISF SKYRUNNER NATIONAL SERIES SPAIN, ANDORRA Y PORTUGAL 2019 y los/as federados/as en la federación Vizcaína, puntuarán en el Campeonato de Vizcaya de carreras de montaña en línea.
14.- Reunión informativa: La organización facilitará información topográfica de los sitios que transita la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en una presentación que se celebrará en el frontón de Zeanuri, la víspera, 28 de septiembre de 2019 a las 19:30 horas. Es muy importante la asistencia de todos/as los/as participantes a esta reunión.
15.- Entrega de dorsales: La entrega de dorsales se efectuará en el frontón de Zeanuri el día 29 de septiembre de 2019 (víspera) entre las 17:30 y las 19:30 horas. Y el mismo día de la prueba entre las 07:00 y las 08:30 horas, en el mismo lugar.
El dorsal es personal, siendo obligatorio presentarse personalmente, mostrar el DNI original del/de la participante para recoger el dorsal y la bolsa de regalo. Los/as federados/as en montaña deberán mostrar su licencia federativa también a la hora de recoger el dorsal.
16.- Medio ambiente: La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será de obligación para todos/as preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento. A tal efecto se colocarán contenedores o bolsas de basura hasta una distancia de 100 metros desde el puesto de avituallamiento.
Será motivo de descalificación directa el incumplimiento de esta norma por parte de los/as participantes.
17.- Asistencia sanitaria: La organización dispondrá de servicios de asistencia sanitaria en los puntos más estratégicos del recorrido y en la zona de salida-meta.
18.- Seguridad: La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorridos alternativos y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
19.- Auxilio en accidentes: Los/as participantes están obligados a auxiliar a los/as accidentados/as que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.
20.- Obligatoriedad de portar cortaviento. La ISF obliga a portar durante el transcurso de la carrera, un cortaviento, a todos/as los/as participantes. Este cortaviento deberá ser de la talla correspondiente al/a (la) participante, con mangas largas y con capucha. En el caso de carecer de capucha, se podrá aceptar un cortaviento sin esta, siempre y cuando se acompañe de gorro, braga (buff) o similar que cubra la cabeza del (la) participante en su totalidad. En caso de previsión meteorológica especialmente adversa, la organización podrá exigir, además del cortaviento, una manta térmica como parte del material obligatorio.

REGLAMENTO GORBEIA SUZIEN KILOMETRO BERTIKALA 2019

1.- Fecha y lugar: I. GORBEIA SUZIEN KILOMETRO BERTIKALA se celebrará el 27 de septiembre de 2019 en la localidad de Zeanuri (Bizkaia) a las 15:00 horas.
2.- Recorridos: La prueba cuenta con un recorrido: 4,2km/1000m+ por el PARQUE NATURAL DE GORBEIA.
3.- Puntuable: Para el ranking de la Federación Vasca de Montaña (EMF-FVM).

4.- Participación: Podrán participar 150 participantes, todos/as los/as atletas, montañeros/as o deportistas mayores de 18 años y mayores de 15 años (con autorización de los/as tutores/as)
5.- Categorías: Absoluto femenino y masculino.
6.- Inscripciones: El período de inscripciones se abrirá el 9 de junio (09:00) a través de la plataforma de inscripción RockTheSport y se podrá inscribir hasta rellenar plazas o hasta el 10 de Septiembre.
7.- Precio: La cuota de inscripción en el KV será de 30 euros para los/as federados/as en montaña con chip amarillo y de 35 euros para federados/as en montaña. Los/as socios/as de Suzien Mendi Kluba tendrán un descuento del 10% que será abonado en el momento de recoger el dorsal.
Mediante el pago del precio los/as participantes podrán disfrutar del derecho a participar en la prueba con todos sus servicios (avituallamientos, asistencia médica, duchas, consigna, masaje post carrera, etc.), bolsa regalo para cada participante en las condiciones especificadas en las inscripciones (prenda técnica, productos locales, etc.), y seguros correspondientes.
8.- Señalización: El recorrido está debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existen referencias kilométricas cada kilómetro y desnivel acumulado.
9.- Controles: En el desarrollo de la prueba la organización ha dispuesto de 3 puntos de control intermedios en el recorrido principal, siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios. La situación de los mismos figura en los mapas y perfiles de los recorridos.
10.- Avituallamientos: Se dispone de un punto de avituallamiento sólido-líquido en el recorrido , más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los/as participantes productos sólidos y líquidos (agua, isotónico, fruta, barritas energéticas, etc.). La situación de los mismos figura en los mapas y perfiles de los recorridos.
11.- Tiempos de paso: El tiempo máximo de entrada en meta será de 2 horas y 30 minutos, por lo que quienes excedan del tiempo máximo establecido perderán toda opción de figurar en la clasificación final.
En cualquier caso, los/as responsables de la organización tendrán potestad para retirar de la prueba a los/as corredores/as que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como de cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma visible, desatienda las indicaciones de la organización o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás participantes. Todos/as aquellos/as participantes que se vean afectados/as por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los/as miembros de la organización.
12.- Premios: Se establecen los siguientes premios:
Ver apartado de premios.
13.- Clasificación: Todos/as los/as participantes de la prueba puntuarán para la clasificación de la prueba y los federados puntuarán en el Ranking de la Federación Vasca de Montaña.
14.- Reunión informativa: La organización facilitará información topográfica de los sitios que transita la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en una presentación que se celebrará en el aula de cultura de Zeanuri, el mismo día, 27 de septiembre de 2019 a las 14:00 horas. Es muy importante la asistencia de todos/as los/as participantes a esta reunión.
15.- Entrega de dorsales: La entrega de dorsales se efectuará en el frontón de Zeanuri el día 27 de septiembre de 2019 entre las 13:00 y las 14:30 horas.
El dorsal es personal, siendo obligatorio presentarse personalmente, mostrar el DNI original del/de la participante para recoger el dorsal y la bolsa de regalo. Los/as federados/as en montaña deberán mostrar su licencia federativa también a la hora de recoger el dorsal.
16.- Medio ambiente: La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será de obligación para todos/as preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de avituallamiento. A tal efecto se colocarán contenedores o bolsas de basura hasta una distancia de 100 metros desde el puesto de avituallamiento.

Será motivo de descalificación directa el incumplimiento de esta norma por parte de los/as participantes.
17.- Asistencia sanitaria: La organización dispondrá de servicios de asistencia sanitaria en los puntos más estratégicos del recorrido y en la zona de salida-meta.
18.- Seguridad: La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por recorridos alternativos y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
19.- Auxilio en accidentes: Los/as participantes están obligados a auxiliar a los/as accidentados/as que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.
20.- Obligatoriedad de portar cortaviento. La organización obliga a portar durante el transcurso de la carrera, un cortaviento, a todos/as los/as participantes. Este cortaviento deberá ser de la talla correspondiente al/a (la) participante, con mangas largas y con capucha. En el caso de carecer de capucha, se podrá aceptar un cortaviento sin esta, siempre y cuando se acompañe de gorro, braga (buff) o similar que cubra la cabeza del (la) participante en su totalidad. En caso de previsión meteorológica especialmente adversa, la organización podrá exigir, además del cortaviento, una manta térmica como parte del material obligatorio o incluso suspender la carrera si lo ve necesario. Por si acaso la organización dispondrá de un recorrido alternativo para realizar la prueba.